Naciones Unidas S/2015/172



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 39 de la resolución 2147 (2014) del Consejo de Seguridad. En él se exponen los principales acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo desde mis informes de 30 de diciembre de 2014 (S/2014/956 y S/2014/957), en particular los relacionados con la aplicación de los compromisos nacionales asumidos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región y los avances logrados por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en la ejecución de su mandato.

II. Principales acontecimientos

A. Acontecimientos políticos

2. La controversia respecto de la revisión de la ley electoral dominó el período extraordinario de sesiones del Parlamento, que concluyó el 26 de enero. El Gobierno presentó al Parlamento un proyecto de ley electoral según el cual la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas de 2016 quedaba condicionada a la actualización de los datos demográficos, que habría que obtener de un censo de población. El último censo se realizó en 1984. La oposición política interpretó la cláusula como un intento de retrasar las elecciones de 2016 para que el Presidente, Joseph Kabila Kabange, continuara en el poder una vez concluido su segundo mandato, que sería el último de conformidad con la Constitución. Los partidos de la oposición boicotearon la votación sobre el proyecto de ley, que se celebró el 17 de enero. Aun así, la Asamblea Nacional aprobó el texto. En señal de protesta, la oposición política pidió que se organizaran manifestaciones.

3. El 19 de enero hubo protestas estudiantiles y manifestaciones callejeras en diversos barrios de Kinshasa y otras ciudades, entre ellas Bukavu, Goma, Lubumbashi, Mbandaka y Mbuji-Mayi. Las manifestaciones continuaron en los días subsiguientes y se fueron transformando en un gran movimiento de protesta encabezado por la juventud y en contra de la controvertida cláusula de la ley.

15-03388 (S) 120315 130315







4. En Kinshasa hubo quemas de vehículos y saqueos de comisarías, edificios municipales y comercios chinos, y en Goma se incendiaron varios edificios administrativos. El Gobierno desplegó de inmediato al ejército y la policía antidisturbios, incluida la Guardia Republicana, para hacer frente a las protestas. En algunos casos se hizo un uso desproporcionado de la fuerza y hubo denuncias de presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad nacionales. La MONUSCO documentó al menos 20 bajas civiles y otros 64 heridos por la acción de la policía y la Guardia Republicana del 19 al 23 de enero de en Kinshasa y Goma. Las cifras facilitadas por el Gobierno y diversas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos fueron más elevadas, a saber, 27 y 42 muertos, respectivamente. Al menos 480 personas fueron detenidas en todo el país, muchas de ellas pertenecientes a la oposición política. Se denunció que la policía había impedido que varios dirigentes de la oposición salieran de las sedes de sus partidos para participar en las manifestaciones. En Goma, las manifestaciones dieron lugar a enfrentamientos entre la policía y los manifestantes que se saldaron con la muerte de cuatro civiles. En Bukavu (Kivu del Sur), la policía utilizó gas lacrimógeno para impedir que los manifestantes avanzaran. En Lubumbashi (Katanga), se informó de que la policía había detenido a 13 miembros de la Unión para la Democracia y el Progreso Social en la sede local del partido.

5. El 20 de enero, el arzobispo católico de Kinshasa, cardenal Laurent Monsengwo, instó al Gobierno a que dejara de utilizar la fuerza de manera desproporcionada contra los manifestantes, y al mismo tiempo exhortó a la población a seguir expresando de forma pacífica su oposición a la modificación de la ley electoral. El mismo día, el Gobierno suspendió Internet, las redes sociales y los servicios de mensajes de texto, con la intención de impedir que se organizaran más manifestaciones. Los servicios de Internet y mensajes de texto se restablecieron el 8 de febrero, pero siguieron suspendidos los servicios de las principales redes sociales. El Gobierno también ordenó el cierre temporal de dos canales de televisión privados en Kinshasa y suspendió la emisión de Radio France Internationale.

6. Desde el primer momento, la dirección de la MONUSCO colaboró activamente con los principales dirigentes políticos y partes interesadas de la sociedad civil, en estrecha coordinación con otros asociados internacionales, para restablecer la calma. En una declaración emitida el 21 de enero, la MONUSCO solicitó a todos los agentes políticos que se abstuvieran de cometer actos violentos y pidió a las fuerzas de seguridad nacionales que respetaran el principio del uso proporcionado de la fuerza. El 22 de enero, hice un llamamiento a todas las partes interesadas a que reanudaran el diálogo político para que las cuestiones relativas a las elecciones se debatieran de forma incluyente y pacífica en los foros adecuados. Ese mismo día, el Consejo de Seguridad y mi equipo de enviados y representantes especiales se hicieron eco del llamamiento.

7. El 22 de enero, el Senado aprobó el proyecto de ley, del que se había suprimido la cláusula relativa al censo de población. Las protestas amainaron en todo el país a partir del 24 de enero, fecha en la que el Presidente de la Asamblea Nacional, Aubin Minaku, anunció que había un acuerdo para suprimir la polémica cláusula. El texto revisado de la ley electoral fue aprobado por las dos cámaras del Parlamento el 25 de enero y promulgado por el Presidente de la República Democrática del Congo el 12 de febrero.

8. El debate sobre la ley electoral y la decisión final del Parlamento de aprobar la ley sin la controvertida disposición acentuó las divisiones en el seno de la coalición gobernante de mayoría presidencial. El 9 de febrero, a raíz de unas declaraciones anteriores de ciertos miembros destacados de la coalición gobernante en contra de una posible revisión constitucional, el ex-Primer Ministro Antoine Gizenga, del Partido Unificado Lumumbista, condenó la violencia y los asesinatos cometidos durante las manifestaciones de enero y pidió que las elecciones se celebraran en el plazo que establecía la constitución. Al mismo tiempo, otros miembros de la coalición gubernamental organizaron manifestaciones pacíficas en Beni (Kivu del Norte), Bukavu y Uvira (Kivu del Sur) a favor del Presidente.

9. Los representantes de la oposición política y la sociedad civil siguieron expresando su preocupación por la falta de espacio político y por los casos de detenciones y encarcelaciones arbitrarias. Al menos 300 personas siguen retenidas a raíz de las detenciones en masa que se produjeron durante las protestas de enero. Se cree que al menos 11 de esas personas están en régimen de incomunicación. Christopher Ngoyi Mutamba, destacado representante de la sociedad civil, fue detenido en Kinshasa el 21 de enero. El 11 de febrero se le acusó de 10 delitos penales, entre ellos el de poner en peligro la seguridad interna del Estado. El 28 de enero, la Corte Suprema de Justicia de Kinshasa se declaró competente para decidir sobre el fundamento de una causa de difamación presentada contra Vital Kamerhe, presidente del partido opositor Unión para la Nación Congoleña. Sus seguidores consideraron que la decisión de admitir la causa a juicio era un intento deliberado de impedir que se presentara como candidato a las elecciones presidenciales de 2016, lo que provocó algunas manifestaciones espontáneas en Bukavu (Kivu del Sur).

10. El 12 de febrero, la comisión nacional electoral independiente publicó un calendario electoral general. Según ese calendario, las elecciones locales y provinciales conjuntas se celebrarían el 25 de octubre de 2015, mientras que las presidenciales y legislativas están previstas para el 27 de noviembre de 2016. La publicación del calendario fue bien recibida por los interesados nacionales y los asociados internacionales, ya que constituye un avance importante hacia la celebración de las elecciones a su debido tiempo, si bien algunos partidos de la oposición pusieron en tela de juicio su viabilidad.

B. Avances en el cumplimiento de los compromisos nacionales contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

Descentralización

11. Los progresos más significativos en la aplicación de los compromisos nacionales con arreglo al Marco se hicieron en la esfera de la descentralización. En diciembre de 2014 se nombró a un ministro encargado de la descentralización, y en el 25 de enero el Parlamento aprobó dos leyes fundamentales, a saber, la ley por la que se delimitan las fronteras de las 25 nuevas provincias y la ley por la que se crean las nuevas provincias. De conformidad con la Constitución, las provincias de Bandundu, Ecuador, Kasai Occidental, Kasai Oriental, Katanga y Oriental se dividirán, mientras que el resto de las provincias mantendrá su delimitación actual.

12. En la ley se contempla la creación de una comisión encargada de crear las nuevas entidades en cada provincia nueva. Se dio a las comisiones unos 120 días para concluir el proceso. El Gobierno tendrá cinco años para tomar las medidas necesarias de rehabilitación e infraestructura que permitan poner en marcha las nuevas administraciones provinciales. A nivel provincial, la aprobación de la legislación provocó un aumento de las tensiones políticas, en particular en Katanga, donde la delimitación de las nuevas provincias fue rechazada por algunos de los principales actores políticos y por ciertas comunidades locales, mientras que otros se mostraron vehementemente a favor.

Consolidación de la autoridad del Estado y estabilización

13. Se registraron algunos avances en la elaboración de estrategias y planes de acción de estabilización provincial de Kivu del Norte, la provincia Oriental y Kivu del Sur, en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización. En esas tres provincias se llegó a un consenso sobre las medidas concretas que deberían adoptar el Gobierno y los asociados internacionales sobre la base de una visión conjunta que aumentara la eficacia y la sostenibilidad las actividades de estabilización en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En Mambasa (provincia Oriental), el gobernador inauguró el 10 de febrero el segundo proyecto piloto de la Estrategia, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Reformas para la gobernanza

14. Continuaron los esfuerzos para impulsar las reformas financieras y el desarrollo económico con la aprobación de importantes instrumentos legislativos. El 14 de enero, el Parlamento aprobó un proyecto de ley por el que se liberaliza el sector de los seguros, con el que se espera mejorar el clima empresarial en ese sector. El Parlamento aprobó otros textos legislativos, en particular una ley de hidrocarburos, una ley sobre arrendamiento con opción de compra y un conjunto de cinco leyes por las que se ratifican los tratados bilaterales relacionados con el proyecto de la presa Grand Inga y la protección de las inversiones.

C. Situación de la seguridad

15. En Kivu del Norte, la Alianza de Fuerzas Democráticas y otros elementos armados no identificados siguieron representando una importante amenaza para los civiles de la zona de Beni. A pesar de los progresos obtenidos con las operaciones que han dirigido las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra la Alianza de Fuerzas Democráticas en el territorio de Beni, en las que el grupo se ha visto obligado a abandonar la mayoría de sus posiciones, parece ser que la estructura de mando de la Alianza se mantuvo intacta. Ahora, la Alianza está dispersa en pequeños grupos y sus combatientes recurren a tácticas de guerra de guerrillas. El 3 de febrero, presuntos elementos de la Alianza de Fuerzas Democráticas asesinaron brutalmente con machetes a 24 civiles. El 16 de febrero, un civil resultó muerto y otro fue secuestrado por presuntos elementos de la Alianza al noreste de Butembo. Desde octubre de 2014, la MONUSCO ha documentado los brutales asesinatos de al menos 269 civiles por presuntos miembros de la Alianza y otros elementos armados no identificados en el territorio de Beni. En respuesta a las últimas matanzas, el gobernador de Kivu del Norte se trasladó temporalmente a

Beni para coordinar la respuesta del Gobierno a los constantes ataques contra la población civil.

16. En Kivu del Norte y Kivu del Sur se ha observado un aumento de los movimientos de elementos de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), en previsión de las futuras operaciones de las FARDC. Según se informa, esos elementos han seguido cometiendo violaciones de los derechos humanos, incluidos los saqueos, los secuestros y el reclutamiento forzado de niños. El 11 de febrero, varios integrantes de las FDLR tendieron una emboscada a una patrulla de las FARDC en las proximidades de Nyamilima, en la que dieron muerte a dos soldados e hirieron a otros tres. El redespliegue de las unidades de las FARDC en preparación para operaciones contra las FDLR generó vacíos de seguridad en determinadas zonas de los territorios de Masisi y Walikale, situación que han aprovechado otros grupos armados y ha causado desplazamientos de parte de la población civil.

17. Durante el período que se examina, las facciones Mai-Mai Raia Mutomboki siguieron activas en Kivu del Sur, en las proximidades de las explotaciones mineras del territorio de Shabunda, lo que provocó el desplazamiento de la población civil. En la parte meridional de la provincia, las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO, siguieron llevando a cabo operaciones contra las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) de Burundi y otros grupos armados.

18. En la provincia Oriental se comunicó la reanudación de las actividades de miembros del Ejército de Resistencia del Señor en territorio Dungu, en el distrito de Haut-Uélé. Según los informes, al 15 de febrero habrían muerto asesinadas 6 personas en 10 ataques diferentes, entre ellas 2 soldados de las FARDC, y varias decenas de civiles habrían sido secuestrados. La mayoría de los ataques fueron emboscadas de carretera ejecutadas por pequeños grupos armados y de gran movilidad del Ejército de Resistencia del Señor, que se desplazan junto con las mujeres y los niños secuestrados. Se cree que la mayor parte del Ejército de Resistencia del Señor se encuentra en una amplia zona de los distritos de Haut-Uélé y Bas-Uélé desde mediados de 2014. El Ejército de Resistencia del Señor siguió realizando operaciones en el Parque Nacional de Garamba y sus alrededores y participa en actividades de caza furtiva y tráfico de marfil.

19. El 2 de enero, las autoridades congoleñas detuvieron al Jefe de las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), Justin Banaloki, alias “Cobra Matata”, cuando trataba de eludir el arresto domiciliario en Bunia (distrito de Ituri, provincia Oriental). El 5 de enero, Cobra Matata fue trasladado de Bunia a Kinshasa con el apoyo de la MONUSCO y ahora está recluido en la prisión militar de N’dolo. Se le acusa de deserción, formación de un movimiento rebelde, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, reclutamiento de menores e intento de escapar de la detención. Las negociaciones con el Gobierno para que se entregara junto con otros 812 combatientes fracasaron porque Cobra Matata insistió en pedir una amnistía general para él y sus hombres, así como en integrar las FRPI en las FARDC con el reconocimiento de las categorías de los oficiales. Dos semanas después de que venciera el plazo dado por el Gobierno para que las FRPI se entregaran, el 15 de enero se produjeron enfrentamientos entre las FARDC y unos 900 elementos armados de las FRPI. Los choques se saldaron con la muerte de 7 soldados de las FARDC y 24 combatientes de las FRPI. Un civil resultó muerto y otros 4 civiles, entre ellos tres mujeres, quedaron gravemente heridos. Unas 15.000 personas fueron

desplazadas de sus hogares. Posteriormente, las FRPI abandonaron su posición en Aveba, se escindieron en varios grupos y siguieron perpetrando ataques relámpago en aldeas, lo que renovó el peligro para la población civil y las propiedades de la zona. Del 16 al 17 de febrero, el FRPI llevó a cabo ataques contra varias aldeas. En Rwampara-Manje, 3 personas resultaron heridas, mientras que en Mbetsi fueron asesinadas 2 mujeres. Al parecer, las FRPI también secuestraron y violaron a 10 mujeres en Walendu.

20. En Katanga, la situación de la seguridad y las condiciones humanitarias se han deteriorado todavía más debido a las constantes actividades de las milicias Kata Katanga, a pesar de que las FARDC han seguido desplegando operaciones contra ese grupo, y debido también a los enfrentamientos intercomunitarios en varios territorios del distrito de Tanganika, entre las comunidades twa y luba. El 13 de febrero, los ataques intercomunales acaecidos en Manono dejaron 9 civiles muertos y varias mujeres fueron secuestradas. En Katanga sigue habiendo unos 560.000 desplazados internos.

21. En la provincia de Ecuador, la situación de la seguridad en la zona de la frontera siguió siendo tensa debido al efecto de contagio por el conflicto de la República Centroafricana. La policía nacional congoleña detuvo a unos diez miembros de las milicias antibalaka y ex-Séléka y los repatrió a la República Centroafricana.

D. Situación humanitaria

22. En la República Democrática del Congo hay 7 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria para satisfacer sus necesidades básicas, de las cuales casi 2,8 millones son desplazados internos. Aproximadamente el 85% de los desplazados internos viven con familias de acogida. Los demás viven en campamentos. El 5 de febrero se presentó en Kinshasa el plan de acción humanitaria, que requerirá 692 millones de dólares para atender las necesidades prioritarias de 5,2 millones de personas afectadas por cuatro tipos de crisis: los conflictos, la malnutrición, las epidemias y los desastres naturales. La comunidad humanitaria sigue prestando asistencia a las personas necesitadas. En la zona de Beni (Kivu del Norte) recibieron asistencia humanitaria 8.000 de las 17.700 las familias desplazadas por las atrocidades cometidas por la Alianza de Fuerzas Democráticas.

23. Al 31 de diciembre de 2014, se calcula que en la República Democrática del Congo hay unos 6,5 millones de personas en una situación de grave crisis de seguridad alimentaria y de medios de subsistencia. Además, el 43% de los niños menores de 5 años tenían retrasos en el crecimiento debido a la malnutrición crónica.

24. Unos 443.000 congoleños siguen viviendo como refugiados y solicitantes de asilo en países vecinos, al tiempo que la República Democrática del Congo acoge a unos 122.000 refugiados, de los que aproximadamente 68.000 proceden de la República Centroafricana, 40.000 de Rwanda, 9.000 de Burundi y 4.000 de otros países. Al 5 de febrero, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 19.289 nuevos refugiados procedentes de la República Centroafricana en la provincia de Ecuador. Se están realizando esfuerzos para identificar y registrar a alrededor de 245.000 refugiados de Rwanda en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Las actividades de identificación realizadas por la Comisión Nacional para los Refugiados entre noviembre de 2013 y

enero de 2014 se tradujo en la inscripción de 245.298 refugiados de Rwanda. La Comisión y el ACNUR están planificando ahora un ejercicio de registro biométrico que facilitará la prestación de protección y asistencia. Se estima que el registro tendrá un costo de 2,4 millones de dólares. La Oficina de Población, Refugiados y Migración de los Estados Unidos de América ha comprometido 1 millón de dólares en apoyo de este proceso.

E. Acontecimientos económicos

25. El desempeño macroeconómico se mantuvo estable y la inflación continuó por debajo del 2%. El impulsor fundamental del crecimiento siguió siendo el aumento de la producción minera y, en cierta medida, el alza de la producción en el sector agrícola. El principal riesgo para las perspectivas económicas lo constituye la reducción de las corrientes de inversión extranjera directa debido a la inestabilidad política y a la declinación de los precios del cobre y el cobalto, que representan alrededor del 98% de las exportaciones de bienes y el 44% del producto interno bruto nominal. El 31 de diciembre de 2014, el Presidente de la República Democrática del Congo promulgó la Ley del presupuesto para 2015, que asciende a 9.070 millones de dólares, lo que supone un aumento del 2% en comparación con el presupuesto de 2014.

F. Acontecimientos regionales

26. Las relaciones regionales siguieron siendo tensas debido a la cuestión de las FDLR y la aplicación de la Declaración sobre los Compromisos Contraídos por el Movimiento 23 de Marzo al Término del Diálogo de Kampala (Declaraciones de Nairobi del 12 de diciembre de 2013). El plazo que se estableció en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África (CIRGL) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, refrendado por el Consejo de Seguridad, para el desarme voluntario de las FDLR expiró el 2 de enero. En una declaración emitida en esa misma fecha, el Gobierno de la República Democrática del Congo señaló que, dado que solo se había entregado el 26% de los 1.400 elementos que se estimaba tenían las FDLR en el país, era inevitable recurrir a las operaciones militares. La CIRGL, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y los asociados internacionales se hicieron eco de esta conclusión. Sudáfrica y la República Unida de Tanzanía confirmaron su pleno apoyo a las operaciones militares contra las FDLR en declaraciones independientes formuladas el 9 y el 13 de enero.

27. Hubo progresos limitados en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi. El coordinador del Movimiento 23 de Marzo (M23), René Abandi, presentó su dimisión el 12 de enero y acusó al Gobierno de la República Democrática del Congo de haber incumplido el acuerdo. Al término del período que abarca el informe, de un total estimado de 1.678 exmiembros del M23, solo 182 se habían repatriado voluntariamente a la República Democrática del Congo. Tras la repatriación de un primer grupo de 120 exmiembros del M23 el 16 de diciembre de 2014, unos 1.100 exmiembros de ese movimiento seguían en el campamento de acantonamiento Bihanga (Uganda), y al parecer la mayoría de ellos eran renuentes a la repatriación. En el marco de los esfuerzos por acelerar la repatriación de los 453 exmiembros del M23 registrados en Rwanda junto con sus armas, el Gobierno de la República

Democrática del Congo envió un equipo técnico a Kigali del 2 al 4 de febrero para examinar las modalidades. En un comunicado conjunto emitido el 3 de febrero, ambos Gobiernos reiteraron su voluntad de respetar sus obligaciones internacionales, que figuran en el Marco y en las Declaraciones de Nairobi.

28. La tercera reunión de evaluación sobre la aplicación de la Declaración se celebró en Kinshasa el 11 de febrero bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo del mecanismo de supervisión nacional del Marco. Se convino en enviar a Uganda un equipo multidisciplinario dirigido por el Gobierno con miras a acelerar y concluir la repatriación de los exelementos del M23 y sus armas. Los participantes reiteraron también la necesidad de poner en práctica las medidas previstas en la Declaración respecto del fomento de la confianza entre las partes, en particular mediante la creación de comisiones sobre los bienes expropiados y la reconciliación nacional y la puesta en libertad de los exmiembros del M23 detenidos por el Gobierno de la República Democrática del Congo.

III. Implementación del mandato

A. Procesos nacionales y función de los buenos oficios de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

29. La MONUSCO siguió prestando apoyo al Gobierno en la aplicación de sus compromisos nacionales con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. La controversia sobre la ley electoral y las protestas violentas en Kinshasa y otros lugares del país pusieron de relieve la importancia de la misión de buenos oficios y la diplomacia discreta en el contexto del proceso electoral. Los partidos políticos de la oposición y de la coalición gobernante y los actores de la sociedad civil solicitaron a la MONUSCO que facilitara un diálogo político con miras a aliviar las tensiones y crear las condiciones propicias para celebrar las elecciones con la credibilidad necesaria y en la fecha indicada. Con este fin, la MONUSCO intensificó los contactos y los intercambios con los interesados de todo el espectro político.

30. La MONUSCO siguió prestando apoyo al mecanismo de supervisión nacional en el seguimiento, la ejecución y la evaluación de los compromisos nacionales.

31. La MONUSCO reforzó su capacidad para prestar asesoramiento y apoyo al Gobierno en lo referente a la seguridad y la reforma del sector de la justicia con conocimientos técnicos especializados en las esferas de la gobernanza del sector de la seguridad interna, las empresas de seguridad privadas, los mecanismos internos de rendición de cuentas y la reforma de la policía, la supervisión parlamentaria y la reforma del sector de la defensa. Se celebraron reuniones periódicas con los principales asociados internacionales con miras a aumentar la coherencia tanto de la asistencia como del asesoramiento que se presta al Gobierno.

32. Con respecto a la reforma de la policía nacional, se elaboró una estrategia nacional de formación que se ha sometido a la aprobación del Comisionado General. Sesenta agentes de la policía nacional desplegados en la zona oriental de la República Democrática del Congo completaron un programa de capacitación para prevenir la violencia sexual con el apoyo de la MONUSCO y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Misión siguió prestando apoyo a la inspectoría general de la policía con miras a aumentar su capacidad de tramitar denuncias. La MONUSCO y el PNUD también siguieron prestando apoyo a la aplicación de un programa conjunto de apoyo a la justicia cuyos principales objetivos son la elaboración de un plan nacional de acción para la reforma del sistema judicial congoleño y la prestación de asistencia para crear un tribunal constitucional, que se encargará de resolver las controversias derivadas de la celebración de las próximas elecciones generales previstas para 2016. Los fondos para apoyar el programa se movilizarán en el marco de las disposiciones del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios.

33. Gracias a las continuas actividades de promoción, las autoridades nacionales convinieron en revisar el plan de reforma del sistema penitenciario y elaborar un plan de capacitación para los funcionarios de prisiones de todo el país. Una vez validados 11 de los módulos de capacitación el 12 de febrero, se elaboró un plan trimestral centrado en el fomento de la capacidad del personal penitenciario. Se están tomando medidas para establecer un comité directivo encargado de asuntos penitenciarios y la MONUSCO sigue prestando asesoramiento técnico y asistencia sobre la gestión general y el funcionamiento de las cárceles en las zonas donde no actúan los grupos armados. Sigue siendo motivo de preocupación la falta de recursos y capacidad adecuados en el seno del Gobierno y en el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre asuntos penitenciarios. A ese respecto, habida cuenta del papel fundamental que ha tenido la Misión en el traspaso de las tareas relacionadas con las prisiones, la MONUSCO sigue prestando apoyo a las autoridades congoleñas en los esfuerzos orientados a crear instituciones judiciales y de seguridad funcionales, profesionales y responsables, con prisiones seguras y humanas.

34. La MONUSCO dio continuidad a sus iniciativas en la parte oriental de la República Democrática del Congo para apoyar la expansión de la autoridad del Estado a las zonas liberadas de los grupos armados mediante la prestación de asistencia a las autoridades provinciales. Estos primeros esfuerzos de estabilización se refuerzan con 72 proyectos de efecto rápido cuyo valor aproximado asciende a 4,2 millones de dólares y que se centran en el restablecimiento de la autoridad del Estado.

B. Neutralización de los grupos armados

35. En apoyo a las autoridades nacionales, la MONUSCO llevó a cabo operaciones ofensivas conjuntas específicas para prevenir la expansión de los grupos armados y neutralizarlos y desarmarlos. La MONUSCO centró sus esfuerzos en las operaciones dirigidas contra las FDA, las FDLR, las FNL, las FRPI y los grupos Mai-Mai.

36. En la zona de Beni (Kivu del Norte), la MONUSCO prestó apoyo a las operaciones de las FARDC contra las FDA. Entre el 5 y el 16 de enero se entregaron cinco integrantes de las FDA y se detuvo a otros tres. Entre el 1 y el 12 de enero, las fuerzas de la MONUSCO y las FARDC realizaron la Operación Umoja II, en la que murieron siete integrantes de las FDA, se incautaron cinco armas y se recuperaron varios documentos que proporcionaron información acerca del grupo. La operación también permitió expulsar a las FDA de cinco campamentos ubicados en los

alrededores de Medina, que supo servir de cuartel general del grupo armado. El 25 de enero, la MONUSCO y las FARDC emprendieron la Operación Umoja III, que sigue en curso. La Brigada de Intervención y las brigadas marco de la MONUSCO participan en esas operaciones.

37. El 29 de enero, el Gobierno de la República Democrática del Congo anunció el inicio de las operaciones militares contra las FDLR. La Misión prestó apoyo a las FARDC en la planificación de las operaciones contra las FDLR y ubicó efectivos de la MONUSCO y su Brigada de Intervención con el fin de mejorar la asistencia prestada a las operaciones de las FARDC. La planificación conjunta de la misión se refirió a cuestiones militares, policiales y civiles, en coordinación con las actividades de planificación para casos de emergencia humanitaria y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en operaciones anteriores. Los días 11 y 13 de febrero, la MONUSCO notificó al Gobierno de que, habida cuenta de las denuncias de violaciones de los derechos humanos contra generales designados recientemente para dirigir las operaciones, no estaría en condiciones de prestarles apoyo, en consonancia con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. El 15 de febrero, el Presidente de la República Democrática del Congo indicó que las FARDC llevarían a cabo operaciones militares contra las FDLR sin apoyo de la MONUSCO. Hacia finales de febrero, las FARDC iniciaron operaciones contra las FDLR en varias zonas de Kivu del Norte y Kivu del Sur. El 1 de marzo, el Ministro de Información y Portavoz del Gobierno, Lambert Mende, anunció que las FARDC habían capturado a varios combatientes de las FDLR, incluidos dos comandantes. También se informó de que varios combatientes de las FDLR habrían muerto.

38. En enero, la MONUSCO y las FARDC planificaron y ejecutaron en conjunto una operación contra las FNL en Kivu del Sur, como preámbulo para las operaciones contra las FDLR. Las operaciones obligaron a las FNL y los grupos Mai-Mai en Kivu del Sur a abandonar su bastión en la llanura del Ruzizi. A consecuencia de las operaciones se entregaron 64 Mai-Mai Raya Mutomboki y siete integrantes de las FNL. Para dar seguimiento a estas operaciones, el 24 de febrero las FARDC iniciaron un operativo contra las FDLR en el territorio de Uvira (Kivu del Sur). Se habría capturado a tres integrantes de las FDLR.

39. En el distrito de Ituri (Provincia Oriental), la MONUSCO y las FARDC planificaron y ejecutaron conjuntamente operaciones dirigidas contra las FRPI, tras la detención de Cobra Matata, ocurrida el 2 de enero. En la Provincia Oriental, la MONUSCO siguió prestando apoyo logístico, operacional y de intercambio de información a las tropas de las FARDC que operan en el marco del Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana contra el ERS. La MONUSCO llevó a cabo operaciones conjuntas con las FARDC y el Equipo de Tareas (con apoyo del Comando de los Estados Unidos en África) en el oeste del Parque Nacional de Garamba y proporcionó apoyo logístico y asistencia para la recopilación de información. Tras las operaciones, se fugaron 15 integrantes del ERS y cinco de sus comandantes están negociando actualmente su entrega.

C. Protección de los civiles

40. La MONUSCO prosiguió procurando proteger a los civiles en zonas de riesgo clave del este de la República Democrática del Congo, inclusive mediante la realización de patrullas diurnas y nocturnas y la prestación de servicios de escolta a los agentes humanitarios, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

41. La MONUSCO también intensificó sus esfuerzos para proteger a los civiles mediante una mayor interacción con la población local y actividades de promoción con las autoridades locales y nacionales. En diciembre de 2014, el sistema de las Naciones Unidas revisó su estrategia para la protección de los civiles con el fin de mejorar la coordinación de las actividades entre la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país y prestar apoyo a los esfuerzos del Gobierno para cumplir sus obligaciones en lo que respecta a la protección de los civiles.

42. Más de 50 comités de protección locales en cinco provincias recibieron unos 270 avisos de alerta temprana. La MONUSCO respondió en el 21% de los casos; el 46% de las alertas se comunicó a las fuerzas de seguridad nacionales y el 14% a las autoridades civiles locales. En el 19% restante de casos, las alertas fueron falsas o se recibieron después de los incidentes. En aproximadamente el 40% de los casos se evitaron violaciones contra civiles.

43. En Kivu del Norte, la MONUSCO estableció una célula provincial de análisis y respuesta de alertas tempranas, con el fin de reforzar sus actividades de protección de los civiles y dispuso que los equipos de investigación de derechos humanos estuvieran listos para su despliegue en un plazo de 48 horas tras la recepción de una notificación. Las alertas realizadas por la célula contribuyeron a la redistribución de los efectivos de las FARDC en algunas zonas que son motivo de preocupación en los territorios de Walikale y Masisi y mejoraron las actividades de vigilancia y patrullaje realizadas por la MONUSCO. La Misión llevó a cabo actividades de sensibilización sobre las redes de alerta temprana en zonas que podían verse afectadas por operaciones militares contra las FDL y colaboró con unas 90 comunidades de Kivu del Norte para mejorar los sistemas de alerta temprana. Se llevaron a cabo dos misiones conjuntas de evaluación, que incluyeron a representantes de los componentes civil y de policía de la Misión y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a lo largo de los ejes Kiwanja-Nyamilima y Nyanzale-Kibirizi, en el territorio de Rutshuru, a fin de evaluar las preocupaciones en materia de protección respecto de la Operación Sukola II y para supervisar la aplicación de los planes para imprevistos correspondientes. Las conclusiones se compartieron con el mando de las FARDC.

44. En Beni (Kivu del Norte), la MONUSCO reforzó sus actividades de patrullaje a lo largo de la carretera de Beni-Boikene-Mavivi-Oicha-Erengeti, eje afectado por las actividades de las FDA, al tiempo que reajustó el despliegue de sus fuerzas en la zona prestando especial atención a lugares estratégicos como Butembo, Eringeti, Kamango, Lubero y el puente de Similiki.

D. Seguridad del personal de las Naciones Unidas en el contexto de las operaciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

45. En Beni, una unidad de policía constituida de las Naciones Unidas fue objeto de una pedrea durante una patrulla nocturna realizada el 16 de febrero, en la que un agente de policía resultó herido de gravedad. En otras partes del país, las operaciones militares de la MONUSCO no dieron lugar a un aumento apreciable de las amenazas para el personal de las Naciones Unidas.

E. Vigilancia de la aplicación del embargo de armas

46. Las FARDC y la MONUSCO recuperaron 487 armas automáticas y 1.251 cartuchos de municiones de 7,62 mm, que fueron entregados o abandonados por integrantes de los distintos grupos armados, incluidos los Mai-Mai Nyatura, las Forces de défense des droits humains, la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano y los Mai-Mai Lafontaine. La mayoría de las armas utilizadas por grupos armados en la República Democrática del Congo habrían sido adquiridas en el país o traficadas a través de las fronteras con Burundi, la República Unida de Tanzanía y Uganda. El 25 de febrero, la Brigada de Intervención de la MONUSCO llevó a cabo una misión de verificación de 190 armas recuperadas de los grupos armados a fin de determinar el origen, los números de serie y la capacidad de funcionamiento. La información relativa a la identificación de armas y municiones recuperadas se transmitió sistemáticamente al Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo a efectos de rastreo.

F. Desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento

47. Al 19 de febrero, 98 miembros de grupos armados congoleños y 102 miembros de grupos armados extranjeros habían participado en el programa de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento. De ellos, 80 eran combatientes, incluidos 70 combatientes de las FDLR, mientras que 70 eran niños vinculados a grupos armados, 40 eran personas a cargo de combatientes y 10 eran civiles. Los niños vinculados con grupos armados fueron liberados y colocados en centros de tránsito a la espera de que el UNICEF y sus asociados ubicaran a sus familiares y se hicieran cargo de su reunificación y reintegración social. Al 19 de febrero, 339 combatientes de las FDLR, incluidos 17 oficiales y 1.119 de sus familiares a cargo se habían desarmado voluntariamente. La MONUSCO siguió proporcionando alimentos, agua y medicamentos a los combatientes y sus familiares a cargo en los campamentos de reunión en Kanyabayonga (Kivu del Norte) y Walungu (Kivu del Sur), mientras que el Gobierno es responsable de la gestión del campamento de tránsito de Kisangani (Provincia Oriental).

48. La financiación para el tercer plan nacional de desarme, desmovilización y reintegración sigue siendo fuente de preocupación. El Gobierno aún no ha proporcionado los 10 millones de dólares que había prometido. El 27 de enero, el Gobierno indicó que realizaría la primera entrega de 1,5 millones de dólares, pero esto aún no se ha materializado. El desembolso de las contribuciones del Banco

Mundial y otros donantes está condicionado al aporte del Gobierno. La MONUSCO tiene previsto aportar 6 millones de dólares. La demora en la puesta en marcha del programa ha dilatado el acantonamiento prolongado de los excombatientes en los campamentos de desarme, desmovilización y reintegración en Kamina, Kitona y Kotakoli, lo que retrasa su desmovilización y reintegración y evita que otros miembros depongan las armas.

G. Actividades relativas a las minas

49. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas llevó a cabo 376 operaciones en Kivu del Norte, la Provincia Oriental y Kivu del Sur. Se destruyó un total de 1.500 restos explosivos de guerra, así como 30 armas y 80 cartuchos de municiones de armas pequeñas, que fueron entregados por excombatientes de las FDLR en Walungu (Kivu del Sur). En consonancia con el concepto revisado para la protección de los civiles contra los restos explosivos de guerra, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas prestó asistencia a la Brigada de Intervención de la MONUSCO en el apoyo operacional para las operaciones dirigidas por las FARDC.

H. Promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

50. Durante el período objeto del informe, la MONUSCO también prestó apoyo al traslado de 29 reclusos con alto riesgo de fuga, entre ellos el Teniente Coronel Bedi Engangela (alias Coronel 106), que fue condenado a cadena perpetua el 15 de diciembre de 2014 por el tribunal militar de Kivu del Sur por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, a instalaciones más seguras como forma de hacer frente a las persistentes inquietudes de la seguridad penitenciaria.

51. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, la MONUSCO estudió los antecedentes en materia de derechos humanos de 124 comandantes y subcomandantes de la policía nacional, incluidos 116 oficiales de las FARDC y ocho agentes policiales, tras recibir solicitudes de apoyo para sus unidades respectivas. Del total de 124 antecedentes examinados, se consideró que siete oficiales y los miembros de las unidades bajo su mando no reunían los requisitos necesarios para recibir el apoyo habida cuenta de sus antecedentes y debido a razones fundadas para creer que podrían cometer graves violaciones de los derechos humanos. Doce solicitudes se referían a operaciones militares conjuntas realizadas en el este de la República Democrática del Congo, mientras que 26 se referían a otras formas de apoyo, como el transporte de los bienes, el combustible y las raciones de las Naciones Unidas y la realización de sus actividades de capacitación. A partir del 13 de febrero, la MONUSCO suspendió, la prestación de apoyo a las unidades de las FARDC que habían participado en la Operación Sukola II contra las FDLR, debido a preocupaciones por los antecedentes en materia de derechos humanos de dos generales asignados el 25 de enero para dirigir las operaciones en Kivu del Norte, incluidas las operaciones contra las FDLR. Si bien por el momento las FARDC han dejado de cooperar con la MONUSCO en las operaciones contra las FDLR, la cooperación de la MONUSCO con las FARDC

en operaciones contra otros grupos armados, en particular las FDA, prosigue. La cooperación con la policía nacional congoleña también sigue en curso.

52. A través de sus células de apoyo a la fiscalía, la MONUSCO siguió prestando apoyo técnico y logístico a las autoridades de la justicia militar para investigar y llevar ante la justicia los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otros delitos graves cometidos presuntamente por los grupos rebeldes y los integrantes de las FARDC, entre los que se incluyen comandantes en las provincias de Katanga, Kivu del Norte, la Provincia Oriental y Kivu del Sur. La MONUSCO facilitó las misiones de investigación y la organización de tribunales móviles en Beni-Butembo, Bunia, Eringenti, Gety, Kasenyi, Kitchanga, Kolwezi, Likasi, Lubero, Mambasa, Mbau, Oicha, el sur de Irumu y Uvira. La MONUSCO también supervisó el proceso penal en la provincia de Katanga contra 67 seguidores del opositor político y líder religioso, Pasteur Mukungubila, que fueron detenidos en relación con los ataques contra instalaciones gubernamentales de Kinshasa, Kindu y Lubumbashi el 30 de diciembre de 2013.

I. Violencia sexual

53. En enero, la MONUSCO registró 15 casos de violencia sexual en el curso de conflictos, incluidos ocho casos tan solo en Kivu del Norte. Los principales responsables fueron integrantes de grupos armados, que habrían cometido actos de violencia sexual contra 10 de las 15 víctimas de sexo femenino. Las FDLR y las FRPI fueron responsables de tres y cuatro casos, respectivamente. Las FARDC habrían sido responsables de actos de violencia sexual contra las otras cinco víctimas.

54. La MONUSCO apoyó el establecimiento del comité encargado de supervisar la aplicación del plan de acción de las FARDC para la lucha contra la violencia sexual. En el marco del proyecto conjunto para la prevención y respuesta a la violencia sexual en Kivu del Norte, la Provincia Oriental y Kivu del Sur, la MONUSCO y el PNUD financiaron y organizaron un programa de capacitación de tres meses de duración sobre las instrucción e investigación de casos de violencia sexual para 60 agentes de la policía judicial asignados a la fuerza especial para la protección de las mujeres y los niños. Los días 18 y 19 de febrero, en Kinshasa, la Comisión sobre la Violencia Sexual de las FARDC organizó una reunión técnica con apoyo del Equipo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, el PNUD y la MONUSCO para examinar y aprobar el plan de acción de las FARDC sobre la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos.

J. Protección de los niños

55. Al 13 de febrero, la MONUSCO llevaba documentados 298 casos de niños (18 del sexo femenino y 280 del masculino), incluido un nacional de Rwanda, que habían escapado de grupos armados o habían sido separados de estos. Sesenta y nueve fueron separados de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda-Fuerzas Combatientes Abacunguzi, 43 de los Mai-Mai Raia Mutomboki y 30 de los Mai-Mai Nyatura. Por otro lado, se liberó a cinco niños que habían estado vinculados a grupos armados y habían sido detenidos por las FARDC. En

consonancia con el plan de acción del Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas para prevenir y poner fin al reclutamiento de niños por los grupos armados, la Misión pasó revista a 154 efectivos de las FARDC, entre los que no se constató la presencia de niños. Cuatro niños murieron y otros cuatro resultaron mutilados por las partes en el conflicto en Kivu del Norte, Kivu del Sur y la Provincia Oriental.

56. Del 7 al 14 de enero, tras recibir informes de que al menos el 35% de los integrantes de las FRPI, la MONUSCO realizó visitas sobre el terreno en Aveba (Provincia Oriental), a fin de abogar por la separación de los niños de las FRPI. Las negociaciones con la cúpula de las FRPI para liberar a los niños fracasaron porque los comandantes afirmaron que no había niños entre sus filas.

IV. Observaciones

57. Las protestas violentas ocurridas en Kinshasa, Goma y varias ciudades entre el 17 y el 23 de enero en la República Democrática del Congo fueron un crudo recordatorio de que el proceso electoral se está produciendo en un entorno crispado por tensiones políticas delicadas. Lamento la pérdida de vidas, las lesiones y la destrucción de bienes. El pueblo congoleño tiene derecho a manifestarse pacíficamente. La violencia no es aceptable. El Gobierno tiene la responsabilidad de permitir y garantizar la expresión pacífica de las opiniones y los manifestantes y sus líderes deben procurar alcanzar sus objetivos políticos sin recurrir a la violencia. Las respuestas de las fuerzas de seguridad nacionales a las protestas violentas deben ser proporcionadas. Insto al Gobierno a que investigue la violencia y adopte medidas judiciales o disciplinarias contra los responsables.

58. Las restricciones a la libertad de expresión, de asociación y de reunión y el uso excesivo de la fuerza podrían horadar la confianza del público en la credibilidad del proceso electoral. Exhorto al Gobierno a que mantenga el espacio político necesario e insto a todas las partes interesadas a que reanuden el diálogo político a fin de examinar las cuestiones electorales de manera inclusiva y pacífica, en los foros adecuados. Mi Representante Especial está dispuesto a hacer uso de sus buenos oficios para ayudar a superar las diferencias entre los principales agentes. Acojo con beneplácito la publicación de un calendario electoral general, que es un instrumento importante para mantener la buena marcha del proceso y garantizar la celebración oportuna de elecciones dignas de crédito, de conformidad con la Constitución. Es esencial que las instituciones nacionales y todas las partes y los asociados aseguren que las elecciones se celebren como está previsto y que todas las partes interesadas acepten el proceso. Con ese fin, aliento al Gobierno y la oposición política a que entablen un diálogo constructivo con miras a crear un consenso en torno a las principales decisiones electorales, incluidas la financiación y la preparación del padrón de votantes.

59. No habrá solución a los problemas en el este de la República Democrática del Congo si no se aborda la dimensión regional. Me preocupa que la falta de progresos en la lucha contra el problema de las FDLR y la plena aplicación de las Declaraciones de Nairobi pueda seguir tensando las relaciones regionales y afecte la disposición de los signatarios a cumplir los compromisos que asumieron con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. Insto a todas las partes interesadas a que colaboren con mi

Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos a fin de restablecer el impulso y renovar el compromiso de poner fin de una vez por todas a los conflictos y la inestabilidad en la región de los Grandes Lagos.

60. Las FDLR siguen constituyendo una amenaza para la estabilidad en el este de la República Democrática del Congo y en la región. Acojo con beneplácito el compromiso del Gobierno, las organizaciones subregionales y los principales países que aportan contingentes de adoptar medidas decisivas contra las FDLR, incluso mediante la puesta en marcha de operaciones militares por las FARDC. También acojo con beneplácito la determinación del Gobierno de dirigir las operaciones para neutralizar a las FDLR. La MONUSCO seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de la República Democrática del Congo para aplicar el mandato que le encomendó el Consejo de Seguridad y está dispuesta a apoyar estas operaciones de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. El respeto del derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados constituye uno de los valores fundamentales de las Naciones Unidas y es una piedra angular de todas las actividades de la Organización. Neutralizar a las FDLR es un objetivo compartido por el Gobierno, la región y las Naciones Unidas. No existe una solución exclusivamente militar para el problema de las FDLR, pero no se podrá alcanzar una solución sin una presión militar efectiva. El logro de resultados en las operaciones contra las FDLR requerirá tiempo y el compromiso y los esfuerzos constantes de todas las partes interesadas, incluidos el Gobierno de la República Democrática del Congo y los agentes regionales.

61. Estoy consternado por las continuas atrocidades cometidas por las FDA y otros elementos armados en la zona de Beni (Kivu del Norte). Encomio la determinación de las FARDC para neutralizar a este grupo armado en condiciones difíciles y acojo con beneplácito su cooperación con la MONUSCO en las operaciones realizadas contra las FDA. Como se indica en mi informe anterior al Consejo de Seguridad (S/2014/957), la MONUSCO está adoptando medidas para mejorar la eficacia de su Brigada de Intervención y sus brigadas marco a fin de perfeccionar el cumplimiento de su mandato de neutralizar a los grupos armados y proteger a los civiles. Ofrecer alternativas sostenibles a los excombatientes y ampliar la autoridad del Estado a las zonas liberadas de grupos armados constituyen una parte esencial de la neutralización de los grupos armados. Ello requiere el compromiso del Gobierno de trabajar en colaboración con la MONUSCO para abordar las causas subyacentes del conflicto, como las cuestiones de gobernanza y la explotación ilegal de los recursos naturales, mediante la promoción de procesos de reforma clave y la investigación, el enjuiciamiento y el castigo de quienes participan en la delincuencia organizada nacional y transnacional y en el tráfico ilícito que alimenta los conflictos.

62. Sigo preocupado por el hecho de que se sigan cometiendo violaciones y abusos de los derechos humanos en todo el país. Los grupos armados y los integrantes de las fuerzas de seguridad nacionales siguen cometiendo violaciones de los derechos humanos, que incluyen violaciones, ejecuciones extrajudiciales, violaciones de menores, detenciones arbitrarias, torturas y secuestros. Aliento al Gobierno a que acelere las iniciativas en curso para proteger y promover los derechos humanos y combatir la impunidad en cooperación con la MONUSCO y otros asociados.

63. Como recomendé en mi informe anterior, el Gobierno de la República Democrática del Congo debería entablar un diálogo estratégico con las Naciones Unidas con miras a la elaboración conjunta de una estrategia de salida gradual para la MONUSCO sobre la base de objetivos mutuamente convenidos para la consolidación de los avances logrados durante el último decenio y la estabilización del país a largo plazo. Este diálogo debe considerarse una oportunidad para volver a definir la asociación entre las Naciones Unidas y el Gobierno y mejorar la cooperación entre ambos. Se espera que el diálogo contribuya a facilitar la transferencia de las tareas de la MONUSCO al Gobierno y a acelerar la salida de la Misión, teniendo en cuenta la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales y los derechos soberanos y las responsabilidades del Gobierno de la República Democrática del Congo.

64. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUSCO, Martin Kobler, y mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Said Djinnit, su personal, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones internacionales y regionales y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su participación activa en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos.

Mapa



Map No. 4412 Rev. 14 UNITED NATIONS
March 2015 (Colour)

Department of Field Support
Cartographic Section